



**COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA SANAMRIVAL" CIA. LTDA.**

**ZAMORA - LOJA - ECUADOR**

ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN: NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA: 2003-12-18. INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ZAMORA: P. Partida Nro. 7, Repertorio Nro. 579, Tomo Nro. 10. - 2004-06-18. S. SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS: RESOLUCIÓN No. 04.DSCL

092. 2004- 05-31. EXPEDIENTE: 201 063 - 2004. INSCRIPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ZAMORA: Partida Nro. 3, Repertorio Nro. 580. Tomo I. - 2004-06-18

OFICINA PRINCIPAL: ZAMORA, Pto Jaramillo S/N, Sevilla de Oro y Jorge Masquera. TEL. 593 07 2 606 366. S. UCIARSAL CIUDAD DE LOJA: José Antonio Equiqueen ENTRE Av. Universitaria y Laura Guerrero Edificio Luzuriaga N° 17-27, Primera Planta Alta Oficina N° 6 T ETEL: (593) 072586-337; Celular 091560919 - 095162059 - 085186328 E-mail: sanamrivial@yahoo.es RUC: 191712974001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL CONSTITUTIVA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUTORA SANAMRIVAL CIA. LIMITADA. DE FECHA: VEINTE Y NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ.** En la ciudad de Loja, a los veinte y nueve días del mes de Octubre del dos mil diez. Previa convocatoria suscrita por el señor Presidente Administrativo, siendo las dieciocho horas treinta minutos, se instala la Sesión de Junta General Constitutiva de Socios, los Señores Segundo Manuel Pauta Hernández, Presidente, Ing. Wilfrido Gabriel Encalada Pauta y la Sra. Lic. Zoila Elizabeth Encalada Paute socios fundadores, contamos con la presencia de la Abg. Carmen Jaramillo Tinoco en calidad de Secretaria Ad-hoc, en la oficina de la Compañía Cia. Ltda. Ubicada en las calles Van Gogh 24-50 y Pablo Picasso de la ciudad de Loja, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 3.- Requisitos para poder reactivar de la Reactivación de Compañía ante la Superintendencia de Compañías.

Puesto en consideración el orden del día es aprobado por conformidad, el señor Presidente Administrativo, solicita a secretaria se de lectura al PRIMER PUNTO del orden del día, una vez constatado el quórum reglamentario y registrada su asistencia se procede a dar paso al SEGUNDO PUNTO del orden del día, lectura y aprobación del Acta anterior. Acto seguido previa disposición del señor Presidente Administrativo, por secretaria se procede a dar lectura del Acta Anterior en todas sus partes, se pone en consideración de los socios presentes y en mayoría absoluta, aprobada por unanimidad en todo su contenido.

Se da paso al TERCER PUNTO del orden del día, tratar sobre los requisitos que se necesita para poder reactivar la compañía ante la superintendencia de Compañías, acto seguido la Ab. Carmen Jaramillo Tinoco indica que se necesita; no tener obligaciones pendientes con la superintendencia de compañías y valores, haber superado el causal que declaro la disolución, nombramiento del representante legal vigente y si estuviese caducado debe presentar la razón de vigencia emitida por el registro mercantil del domicilio de la compañía, presentar copia de comprobante de pago efectuada de los gastos generados en la publicación de la resolución de inactividad, luego del análisis pertinente por la Junta General de Socios resuelven que se realicen los debidos trámites para que se pueda reactivar la compañía Constructora Sanamrivial Cia. Ltda.

Finalmente habiéndose tratado el orden del día en todos sus puntos, se da por clausurada la Sesión de Junta General Constitutiva de Socios a las veinte y dos horas con treinta minutos y que para constancia y ratificando en unidad de acto suscribirán el acta el Señor Lic. Segundo Pauta Hernández, Presidente Administrativa y como Secretaria Ad-hoc., Ab. Carmen F. Jaramillo Tinoco, Lic. Zoila Elizabeth Encalada Paute, Ing. Wilfrido Gabriel Encalada Pauta, Socios



**COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA SANAMRIVAL" CIA. LTDA.**

**ZAMORA - LOJA - ECUADOR**

ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN: NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA: 2003-12-18. INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ZAMORA: P. Partida Nro. 7, Repertorio Nro. 579, Tomo Nro. 10. - 2004-06-18. S. SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS: RESOLUCIÓN No. 04.DSCL

092. 2004- 05-31. EXPEDIENTE: 201 063 - 2004. INSCRIPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ZAMORA: Partida Nro. 3, Repertorio Nro. 580. Tomo I. - 2004-06-18

OFICINA PRINCIPAL: ZAMORA, Pto Jaramillo S/N, Sevilla de Oro y Jorge Masquera. TEL. 593 07 2 606 366. S. UCIARSAL CIUDAD DE LOJA: José Antonio Equiqueen ENTRE Av. Universitaria y Laura Guerrero Edificio Luzuriaga N° 17-27, Primera Planta Alta Oficina N° 6 T ETEL: (593) 072586-337; Celular 091560919 - 095162059 - 085186328 E-mail: sanamrivial@yahoo.es RUC: 191712974001

Fundadores; una vez aprobada el Acta en la respectiva Junta General de Socios. Se procede a la suscripción de la presente.

Lic. Segundo Manuel Pauta H.  
**PRESIDENTE ADMINISTRATIVO**

Abg. Carmen Francetina Jaramillo T.  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Lic. Zoila Elizabeth Encalada Paute  
**SOCIA FUNDADORA**

Ing. Wilfrido Gabriel Encalada Pauta  
**SOCIO FUNDADOR**